



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 20 de febrero de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad de contratar los servicios del psicólogo D. Angel Saavedra Valdayo, con NIF **547**** para realizar una charla formativa a docentes sobre psicología infantil el día 20 de febrero de 2023 por un precio de 2117,65 euros (Exento de IVA), a la cual se le aplicará la deducción por IRPF.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTO el informe de Secretaria de fecha 20 de febrero de 2023.

VISTO el informe de Intervención Municipal de fecha 20 de febrero de 2023.

VISTO el informe del responsable de Dirección y Gestión de Personas de fecha 20 de febrero de 2023.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 2117,65 euros (Exento de IVA)

SEGUNDO: Adjudicar la contratación de los servicios del psicólogo D. Angel Saavedra Valdayo, con NIF **547**** para realizar una charla formativa a docentes sobre psicología infantil el día 20 de febrero de 2023 por un precio de 2117,65 euros (Exento de IVA)

TERCERO: El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación.

CUARTO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Iltmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

QUINTO: Notificar la presente resolución con expresión de los recursos que procedan y remitir la presente resolución a la Intervención Municipal, a la Tesorería Municipal y a la Concejalía de Cultura para su conocimiento y efectos oportunos

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7000897EC00N2H8R5E0L9T9



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000897EC00N2H8R5E0L9T9 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p align="center">PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 20/02/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2023 14:37:14</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000018 Fecha: 20/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	---





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7000897EC00N2H8R5E0L9T9

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000897EC00N2H8R5E0L9T9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 20/02/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/02/2023 14:37:14	2023CONAD0000018 Fecha: 20/02/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

